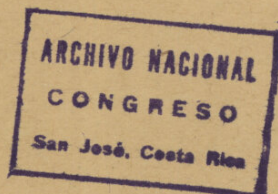


236

Congreso



Sección Administrativa

Clase _____

Serie _____

Materia _____

Asunto _____

Noviembre 29 - Diciembre 6.

1825-

Año de 825.

Nº 7

1825
Dito por el que se arrogaban los Reyes que establecen
penas a las personas después después de 14, 20, y 25 años de la
vida devuelta

29 de noviembre.

2
La Assemb.^a Constitucional
del Estado Libre de Cantabria p.^a d.
establecer el mejor orden Económico
y Monedado a las Circunstancias
actuales ha tenido a bien
decretar y decreta

Arto. 1.º Se deroguen las Leyes q.^{ue} con-
funden con el título de premios
Monedas de plata a la Leng.^{ta}
Cuba, y Fameros Bereng.
Cumplidos quince veinte y veinte
y cinco años de Servicio.

Comis. Representante

Dado en San Salvador
once y nueve dias del mes de
Nov. de mil ochocientos veint

de y cinco

Francisco Lepe

Don Romero

Cecilio Amador Esteban Morales
D. P. S.

S. A.

32
da del Consejo S. Inc. Dho. Luis de mil
ochocientos veinte y cinco.

Vuelta al Congreso

San Rafael
D. Gallegos
Presidente

Com. Guerrero
Fito

El C.

El Consejo Supremo del Estado en
virtud de la Ley de 29 del pag. 4.
la q^d se derogaron las Leyes Comedidas
con el título de premio en la q^d
se aumentó el sueldo a los Sacerdotes
Caveros y Tamboreros Veteranos q^d han
cumplido 15, 20 y 25 años de la
vida sea Alondra en sus días de ob-
servancia infamandos q^d si ella es de
Antecedente de Aquellos premios q^d en lo
sucesivo puedan disfrutarse, no quedando
ya un aliciente q^d promueva el tra-
do Antecedente y Constancia de los mi-
litares por q^d en el Corazón del Pueblo
siempre obra el mérito y la

esperanza de la retribucion q^{de} le
se quita en el caso presente; siendo
ademas de Concederse q^{de} todo el q^{se} se
dedica en algun destino e con el fin
primario de Arguarse en algun p^{to}
la Subsistencia. Mon futa en q^{de}
litan fundadoz las disposiciones lega
les q^{de} se proyectan Alasgar y q^{de} lig.
parece solo Corta-rica en toda la
America desuocce. Con el agregado dig
no de Atencion q^{de} en ninguna otra
parte los Medios Militares litan tan
Abapados como en el Citado. Si el de
creto es de entenderse q^{de} los p^{re}miis
Conseguidos hasta ahora no se sigan
pagando, entonce el Consep. lo sea in
fento y opuesto a la Constitucion q^{de}
q^{de} en este caso ataca a los CC. en sus
propiedades que tales son y an se.
Namen los derechos adquiridos a qu
quiera Corta. por las Naciones y

las de q. mundo los Militares ⁵ el
apelo de los Alados a quienes nose
les debe disgustar y si Auto, bien
dan premios a sus Alados se
cioy ha sido de senta el Consejo se
or devuelva como se ha.

J. Jose Don. 6 de 1825.
A.C.

José Rafael
El Gallego.
Presid.

Greg. Guerrero
J. J. J.

Se reservo su discus. a p. g. de. se de la Junta de la
Militia Activa.

J. Jose Don. 7 de 1825.

Procurador
J. J. J.

Se aprueba de conformidad con el informe del Consejo.
J. Jose Don. 11 de 1825.

Procurador Moral
J. J. J.